

Resolución N° 358/2023

Acta extraordinaria N° 031/2023

VISTO: el trámite iniciado por el Sra Gimena Peralta C.I. 3861199-8, solicitando permiso para venta de artesanías inserto en expediente 2023-81-1300-00698-

CONSIDERANDO: que en los puntos presentados no es posible armar

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Gimena Peralta C.I. 3861199-8, para la venta mencionada en el visto en la Plaza Micheliní

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

(+) 598 1828